

Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2007.-

VISTO:

La nota presentada por el Jefe de Departamento Geología solicitando puntos permanentes para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, y

CONSIDERANDO:

Que existen puntos en el Departamento de Geología provenientes del cargo de Maria I. Fernández.

Que el Profesor ha solicitado dichos puntos para tener en forma permanente un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en Mineralogía II.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Crear un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la cátedra de Mineralogía II, Sede Comodoro Rivadavia.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 519/07.-**



MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.